



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL – PERIODO 2019 – 2022

**PROVINCIA: HUARAZ
DEPARTAMENTO: ANCASH**

CANDIDATO: SEGUNDO LUCIO JÁCOME ROSARIO

Huaraz, 25 Mayo del 2018.

“Por una Provincia Moderna, Rumbo al Bicentenario”

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A. Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno provincial.
- B. Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno provincial.
- C. Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno provincial.
- D. Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno provincial.

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2. Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3. Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP.

III. PLAN DE GOBIERNO.

- 3.1. Descripción de la provincia: territorio y demografía.
- 3.2. Potencialidades de la provincia.

3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.

- 3.3.1. La Salud Pública en la provincia.
 - 3.3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.3.2. Tránsito, circulación y transporte público.
 - 3.3.2.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
 - 3.3.3.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.3.4. Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
 - 3.3.4.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.3.5. Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
 - 3.3.5.1. Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

3.4. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

- 3.4.1. Actividad económica y competitividad de la provincia.
- 3.4.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Huaraz.
- 3.4.2. Crecimiento urbano sin planificación.
- 3.4.2.1. Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

3.5. PROBLEMATICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

- 3.5.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.5.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.2. Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.5.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3. Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros
- 3.5.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4. Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.5.5. Problemática de los barrios, centros poblados, comunidades campesinas y caseríos.
- 3.5.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los barrios, centros poblados, comunidades campesinas y caseríos.

3.6. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA.

- 3.6.1. Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2. La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3. Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
- 3.6.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4. Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
- 3.6.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en la provincia.
- 3.6.5. Realidad de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.5.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.7. Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local

- 3.7.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESENTACIÓN.

El presente **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos a nuestra provincia de Huaraz, es el instrumento significativo de acción de gobierno, mediante el cual se identifica los problemas fundamentales de la provincia y sus distritos y describe las líneas de política que el gobierno local llevará a cabo para solucionar los problemas; teniendo como base cuatro ejes estratégicos (Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional) sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones para lograr una provincia moderna, democrática, descentralizado, solidario y sostenible. De esta manera aseguramos el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad provincial de Huaraz y sus Distritos, en la planificación y gestión del desarrollo local, con responsabilidad compartida entre pueblo y municipio juntos. Somos conscientes que nuestra provincia va camino al Bicentenario y que, a pesar de ser una provincia privilegiada por ser un pueblo creativo y emprendedor, contando con un prodigio de recursos naturales, una singular geografía y un milenario patrimonio cultural, no hemos logrado tener el desarrollo sostenido deseado.

Es el momento de cerrar brechas en lo que se refiere a servicios públicos (Agua y Desagüe, Energía Eléctrica, Pistas y Veredas, la seguridad urbana y rural, el impacto ambiental, la Agricultura y el Turismo) y que dotemos a la provincia de infraestructuras urbanas y de grandes proyectos de inversión; y lleguemos a febrero del 2021, fecha de nuestro bicentenario como una **PROVINCIA MODERNO E INTEGRADO, INCLUSIVO, SOSTENIDO, ORDENADO, SEGURO, EMPRENDEDOR, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR POR LA DIGNIDAD HUMANA.** Somos conscientes que tenemos la necesidad de recuperar la confianza de nuestra provincia de Huaraz, son tiempos de cambios, somos la expresión de miles de jóvenes, mujeres, estudiantes, agricultores y trabajadores que abrigan la esperanza de ver el cambio y un futuro mejor que ahora y es el cambio que estamos dispuestos a liderar, convocando a los mejores talentos para lograr el desarrollo sostenido con justicia social e inversión que requiere nuestra querida provincia de Huaraz y sus doce Distritos.

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

APP, hace suya la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las

ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

B.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

Alianza para el Progreso, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de

regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc.

APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el

equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del País, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando el auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP.

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión

pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO.

3.1.- DEL DISTRITO TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La provincia de **Huaraz** es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú.

Fecha de Fundación de la provincia:

Se fundó 25 de julio de 1857.

Dispositivo de Creación:

Fue Creado mediante Decreto Ley 11171

Localización:

La provincia de Huaraz, capital del departamento de Ancash, es una de las más importantes ciudades de la sierra del Perú. Ostenta el título de “La muy generosa ciudad de Huaraz” o “Capital de la Amistad Internacional” también por cadena de cordillera blanca y su místico naturaleza se denomina “Suiza Peruana”

Altitud:

La provincia de Huaraz está ubicado a 3,038 metros sobre el nivel del mar,

- **Superficie:**

La superficie de la provincia es de 2493 Kilómetros cuadrados.

- **Limites:**

- Limita al Norte con las provincias de Yungay y Carhuaz, al Este con la provincia de Huari, al Sur con las provincias de Recuay y Aija y al Oeste con las provincias de Casma y Huarmey.

- **Hidrografía:**

Básicamente aguas que vierten de la cordillera blanca y las lagunas naturales y el rio Santa.

- **Clima:**

Las temperaturas oscilan entre 13.5 °C a 16 °C

Los Distritos que Integran.

1. Huaraz
2. Independencia
3. Olleros
4. Taricá
5. Jangas
6. Pariacoto
7. Cochabamba
8. Colcabamba
9. Huanchay
10. Pampas Grande
11. La Libertad
12. Pira

3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA.

DIMENSIÓN SOCIAL:

- ❖ Organizaciones de base como comités de regantes, APAFAS, JASS, Vaso de Leche, Comedores Populares, Comités Conservacionistas, Asociación de Artesanos, Vendedores, Comerciantes formales e informales, etc.
- ❖ Práctica de faenas comunales.
- ❖ Cultura, costumbres, tradiciones reconocidas en la provincial
- ❖ Existencia de instituciones educativas, de formación técnica superior y universidades.
- ❖ Existencia de Micro redes de Atención de Salud.
- ❖ Existencia de Comunidades Campesinas.
- ❖ Zonas Turísticas Potenciales (miradores, centros arqueológicos y otros).

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- ❖ Existencia de flujo de turistas nacionales e internacionales.
- ❖ Incremento de los recursos determinados provenientes de la producción minera
- ❖ Disponibilidad de recursos hídricos en la cordillera blanca aprovechables para las actividades agropecuarias, piscícolas y energéticas.
- ❖ Existencia de monumentos arqueológicos en varias zonas.
- ❖ Conocimientos ancestrales en el manejo de la agricultura y la ganadería.
- ❖ Biodiversidad en las cabeceras de cuenca de las cordilleras negra y blanca (flora y fauna).
- ❖ La Gastronomía (platos típicos de la región)
- ❖ El comercio

DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- ❖ Existencia de recursos naturales (agua, aire, suelo y vegetación)
- ❖ Población con creciente conciencia por la preservación y la conservación del medio ambiente.
- ❖ Existencia de Fuentes Naturales de Reservas y Recargas de Agua.
- ❖ Existencia de basto potencial territorial rural.
- ❖ Existencia de Lagunas de origen glaciar en la cordillera blanca y de origen tectónico y volcánico en la cordillera negra.
- ❖ Existencia de proyectos forestales y agroecológicos dentro de la zona de amortiguamiento para la adaptación al calentamiento global y el cambio climático.
- ❖ Existencia de la reserva de biosfera de la humanidad (Parque Nacional Huascarán)
- ❖ Existencia de Fauna y Flora Silvestre.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- ❖ Presencia de organizaciones de base
- ❖ Presencia de juntas comunales
- ❖ Presencia de madres del Vaso de Leche.
- ❖ Presencia Comunidades Campesinas debidamente organizados y reconocidos.
- ❖ Presencia de Comité de Regantes.
- ❖ Se cuenta con personal capacitado para el desarrollo técnico del municipio

3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.

3.3.1.- La Salud Pública en la provincia.

Problema

- ❖ Insuficiente y limitada cobertura de salud.
- ❖ Falta de mantenimiento de infraestructura en las centros de micro redes
- ❖ Deficiente dotación de medicinas y equipo médico.
- ❖ Alta tasa de desnutrición infantil y en madres gestantes.
- ❖ Vicios sociales (alcoholismo...)
- ❖ Eliminación sin ningún control de las aguas servidas, los residuos sólidos domésticos, hospitalarios y mineros a los ríos y quebradas.
- ❖ Ausencia de medidas de vigilancia sanitaria a nivel de mercados, establecimiento de expendio de comidas, licores, clubes nocturnos, discotecas, etc.
- ❖ Inexistencia de sistemas de monitoreo permanente del agua de consumo humano a nivel urbano y rural.
- ❖ Ausencia de planes y acciones de control
- ❖ Ausencia de campañas preventivas de salud ambiental, salud pública y salud humana.
- ❖ Escasa iniciativa de mejora en la atención y administración de los programas sociales del vaso de leche y los comedores populares.
- ❖ Infraestructura en colapso del Hospital Víctor Ramos Guardia.

Propuestas

- ❖ Mejoramiento de centro de salud.
- ❖ Salud preventiva (Promover campañas de salud integral).
- ❖ Medicina tradicional

Metas.

- ❖ Ampliar y gestionar la creación de más centros de atención en salud.
- ❖ Desarrollo de campañas de Salud preventiva integral.

3.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

APP propone gestionar la construcción de un Hospital de atención general en la categoría II-I, ante las autoridades de Ministerio de Salud y del Gobierno regional de Ancash.

APP propone fortalecer los establecimientos de salud del primer nivel de atención que son la puerta de entrada al sistema de salud, para ofrecer mejores servicios a los pacientes.

APP propone desarrollar y mantener la infraestructura en salud; como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con los centros poblados, los organismos regionales y nacionales pertinentes.

APP propone realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en su jurisdicción.

APP propone la creación de los Comités Locales de Administración en Salud (CLAS), quienes son los encargados de administrar los centros de salud a nivel local.

APP propone la aprobación del Plan de Salud Local (PSL), que es un documento de gestión participativa y concertada con vigencia de un año, con la finalidad que se realicen acciones comunitarias de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud

3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

Problema.

- ❖ Falta de reordenamiento del tránsito vehicular
- ❖ Falta de construcción de un terminal terrestre
- ❖ Mal estado de las vías de acceso

Propuestas.

- ❖ Ordenamiento de transporte público en los vehículos menores
- ❖ Mantenimiento de las carreteras, trochas carrozables y caminos vecinales
- ❖ Pavimentación de las calles dentro de la capital del distrito y los centros poblados.
- ❖ Gestionar el Ordenamiento territorial de nuestro distrito.
- ❖ Construir un terminal terrestre para vehículos de alto tonelaje y permanente señalización de vías urbanas y rurales.

Meta

- ❖ Lograr la construcción del terminal terrestre durante la gestión
- ❖ Hacer efectivo el reordenamiento vehicular

3.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

APP propone un programa permanente de capacitación para todos los transportistas de la Provincia, a fin de que conozcan cuáles son sus derechos y cuáles son sus deberes y toda la normatividad sobre transporte y circulación.

APP propone la aprobación de una ordenanza sobre vehículos menores que tenga como base la realidad de la provincia.

APP propone la aprobación de una ordenanza sobre zonas rígidas y restrictivas de tránsito en la provincia

3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación.

Problema

- ❖ Infraestructuras inadecuadas con mobiliarios obsoletos.
- ❖ Deficiente equipamiento tecnológico en las instituciones educativas.
- ❖ Planeamiento curricular con escaso contenido y enfoque de la realidad

- ❖ Escasa orientación de la educación con valores y principios.
- ❖ Limitada orientación psicopedagógica y la escuela de padres.

Propuestas

- ❖ Infraestructura educativa (Construcción y equipamiento de instituciones educativas).
- ❖ Reestructuración curricular (Promover la inclusión de valores locales; temas ambientales, empresariales y agropecuarios).
- ❖ Implementación del internet para las instituciones educativas
- ❖ Buscar talentos en los educandos para fomentar la cultura y el arte.

Meta

- ❖ Mejoramiento de las instituciones educativas mediante equipamiento.
- ❖ Convenios institucionales para el mejoramiento de la reestructuración curricular

B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

Problema

- ❖ Ausencia de la Promoción de la lectura, la poesía, la música, el teatro, la pintura, la artesanía y la escultura.
- ❖ Ausencia en la presentación de ferias artísticas y culturales.
- ❖ Carencia de un espacio adecuado para una feria artesanal

Propuesta

- ❖ Políticas públicas para la puesta en valor de los restos arqueológicos de la provincia
- ❖ Infraestructura cultural (Complejo cultural para fomentar y fortalecer la práctica de actividades culturales)
- ❖ Fortalecimiento y promoción de las actividades festivas más importantes del calendario turístico (Aniversario de la provincia, carnaval, Semana Santa y fiestas patronales)

Metas

- ❖ Desarrollo de espacios para promover el arte y la cultura.
- ❖ Respeto y valor de las diferentes culturas.
- ❖ Promoción a nivel nacional e internacional la riqueza cultural de la provincia

C.- Diagnóstico del Deporte en la provincia

Problema

- ❖ Escasos eventos de esparcimiento público y espacios de recreación
- ❖ Escasa promoción del juego a nivel del niño y el infante.
- ❖ Ausencia de parques temáticos.

Propuesta

- ❖ Infraestructura deportiva (mi barrio)
- ❖ Fomentar competencias juveniles en los barrios
- ❖ Promover la construcción de un complejo recreacional.

Meta

- ❖ Implementar un centro de alto rendimiento del deporte con un plan para el desarrollo del deporte.
- ❖ Construcción de un complejo recreacional.

D.- Diagnóstico de la Recreación en la provincia.

El fútbol, vóley, ajedrez, ciclismo y otros en nuestra provincia, pero es la responsabilidad institucional de fomentar todo tipo de deporte.

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

APP propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo la provincia, con participación del municipio, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica provincial, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

APP propone la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento de todas las instituciones educativas de la provincia, en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

APP propone La construcción de lozas deportivas, en las instituciones educativas de la provincia como forma de fomentar el deporte.

APP propone, la creación del fondo de incentivos a los mejores alumnos que representen a nuestra provincia en competencias a nivel provincial, regional o nacional.

APP propone, la creación de Becas Educativas a los mejores alumnos que hayan concluido sus estudios secundarios y quieran seguir una carrera profesional y que no cuenten con recursos económicos.

APP propone, la suscripción de convenios con Universidades nacionales o particulares que funcionan en nuestra provincia, con la finalidad de lograr beneficios para los alumnos de nuestro provincia, que cursen estudios en sus centros de enseñanza, así como para capacitar a los docentes de las instituciones educativas.

B.- Propuestas en Cultura.

APP propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

APP propone la construcción de un museo de sitio en nuestra provincia con la finalidad de promover nuestros vestigios arqueológicos.

APP propone la creación de la Gerencia de Turismo con la finalidad de la creación de las rutas turísticas denominadas las rutas del pisco, la ruta gastronómica, la ruta arqueológica y la ruta del turismo de aventura. Mediante el cual se potenciará el turismo en nuestro distrito, teniendo como lema “Huaraz capital Gastronómica y Turística de la región Ancash”

C.- Propuestas en Deporte

APP propone, la construcción de poli deportivos en la provincia y sus distritos, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud de la provincia.

D.- Propuestas en Recreación

APP propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con dos piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, etc,

APP propone la construcción del parque zonal de la provincia con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

3.3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

Problema

- ❖ Falta de planta de tratamiento de aguas residuales

Propuesta

- ❖ Dar mantenimiento l a s obras de saneamiento básico en la provincia
- ❖ Construcción del Sistema de agua, desagüe y alcantarillado en las localidades que aún carecen del dicho servicio.

Meta

- ❖ Construcción de planta de aguas residuales

3.3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desagüe para la provincia de Huaraz y sus barrios, a fin de que al término de nuestro mandato se cierre la brecha de este servicio.

APP se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Huaraz, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

APP se compromete al mejoramiento de las redes de agua y desagüe de las principales calles de la provincia,

3.3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público y mercados

Problema

- ❖ Mal servicio por parte de la empresa privada (Hidrandina S.A)
- ❖ Aún carecen de este servicio algunos lugares de la jurisdicción

Propuesta

- ❖ Dialogar para o hacer que cumpla con el buen servicio o bajo el mecanismo legal
- ❖ Construir donde aún carecen

Meta

- ❖ Tomar acciones

3.3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y mercados.

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de energía eléctrica para la provincia y sus distritos, centros poblados y Caseríos, a fin de que al término de nuestro mandato se cierre la brecha de este servicio.

APP se compromete a exigir a Hidrandina SA el mejoramiento de las redes de energía eléctrica de las principales calles de la provincia

APP se compromete, a emitir una ordenanza municipal denominada “Nuevo Reglamento de Mercados”, que permita la correcta administración del bien municipal y pueda prestar un eficiente servicio a la población Huaracina.

3.4 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la provincia.

Problema

➤ AGRCULTURA

- ❖ Agricultura rudimentaria, insipiente y poco rentable.
- ❖ Uso inadecuado y deficiente del recurso hídrico para irrigaciones.
- ❖ La infraestructura de riego insuficiente.
- ❖ Escasa mano de obra para actividades económicas agrícolas y pecuarias
- ❖ Conformismo y mentalidad de sobrevivencia de algunos sectores de los productores agrícolas y pecuarios.
- ❖ Desconocimiento generalizado de la cadena productiva.
- ❖ Ausencia de la promoción de nuevos modelos de desarrollo rural.
- ❖ Escasa práctica de la agro ecología y el desarrollo de chacras auto sostenibles.
- ❖ Ausencia de la conducta de manejo del agua, el suelo y la vegetación.
- ❖ Ausencia de la valoración y aprovechamiento de la biodiversidad.
- ❖ Ausencia de asistencia técnica para mejoramiento de cultivos.

➤ Artesanía

- ❖ Inadecuada promoción de los productos artesanales de la zona
- ❖ Limitado financiamiento para la producción artesanal.
- ❖ Limitado uso de los recursos primarios como la piedra, la madera, arcilla, telar artesanal, cueros, entre otros.
- ❖ Escaso nivel de promoción en la organización, formalización y la creación de la escuela de los artesanos.
- ❖ Ausencia de los mercados y ferias artesanales en la provincia.
- ❖ Ausencia en la difusión, promoción y colocación de productos artesanales en los mercados nacionales e internacionales.

➤ Turismo

- ❖ Falta de empoderamiento de una cultura turística
- ❖ Baja calidad en la prestación en los servicios turísticos.

- ❖ Insuficiente capacitación y formación de servidores turísticos.
- ❖ Limitada capacidad e inadecuada promoción del Turismo
- ❖ Escasa promoción de la oferta turística.
- ❖ Escasa Implementación del Plan de seguridad y trato al turista.
- ❖ Escasa participación en la mejora y puesta en valor de monumentos arqueológicos y recursos turísticos.

➤ **Comercio**

- ❖ Comerciantes no organizados
- ❖ No se da un uso adecuado a los mercados de la provincia (falta de reorganización)
- ❖ Ausencia de parques industriales, pequeños productores.
- ❖ Limitada participación de productores, pequeños empresarios y servicios ante las demandas de proveedores a nivel de la municipalidad.
- ❖ Ausencia de la zonificación económica.

✚ **Propuesta**

➤ **Agricultura**

- ❖ Infraestructura agropecuaria (Represas, micro represas, reservorios, canales, sistemas de riego tecnificado...).
- ❖ Promoción para la formación de cadenas productivas rentables agropecuarias: (Quinoa, tarwi, cuy, trucha, etc.).
- ❖ Empezar Sistemas Agroecológicos Familiares con cultivos de plantas aromáticas (orégano, manzanillas, cedrón, etc.) para el logro del auto sostenibilidad y la soberanía alimentaria.

➤ **Comercio**

- ❖ Promoción para la formación de pequeños negocios familiares hasta convertirse en micro empresas. MYPES (Eventos de gestión empresarial y de asistencia técnica).
- ❖ Centro de capacitación de líderes juveniles empresariales.

➤ **Turismo**

- ❖ Infraestructura básica (Construcción y mantenimiento de accesos viales y servicios higiénicos).
- ❖ Promover la concertación y capacitación permanente de los actores turísticos propiciando alianzas estratégicas con CENFOTUR y universidades para mejorar capacidades de gestión turística.
- ❖ Inventario turístico de recursos naturales y culturales.
- ❖ Recuperación y puesta en valor de principales atractivos, creación de nuevos circuitos y promoción e implementación del turismo vivencial.
- ❖ Promover la realización de mega eventos. (Festival gastronómico, festival de aventura, etc.)
- ❖ Elaborar el plan de comunicación para la promoción del turismo.
- ❖ Recuperación y puesta en valor de patrimonios arqueológicos e históricos.
- ❖ Realizar un convenio con la policía del turismo (PNP) un plan de seguridad.

✚ **Meta**

➤ **Agriculturas**

- ❖ Contar con un Plan de Desarrollo Productivo para emprender la implementación de proyectos productivos.
- **Comercio**
- ❖ Contar con un Plan de Desarrollo para Emprendedores en la provincia
- **Turístico**
- ❖ Implementación de espacios para la concertación y capacitación de los actores del sector turismo.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad.

APP se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la ciudad de Huaraz.

APP se compromete a gestionar las obras de canalización y creación de micro represas para todos los sectores agrícolas, con la finalidad de mejorar la calidad del producto.

APP se compromete a implementar un Centro de Almacenamiento de los productos para ser exportados o comercializados.

APP se compromete a reestructurar la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad a fin de promover el desarrollo de los pobladores de la provincia.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

Huaraz es una provincia que ha crecido sin una planificación municipal, prueba de ello que actualmente no tienen un Plan de Desarrollo urbano, que pueda permitir un crecimiento ordenado y con proyección a futuro.

En las últimas décadas el número de posesiones informales en Huaraz.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

APP se compromete, a aprobar un Plan Provincial de Desarrollo Urbano, con la finalidad de zonificar correctamente el uso de sus suelos.

APP se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos y caseríos que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

APP se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas.

3.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

Problema

- ❖ Deficiente capacidad de gestión de las autoridades.

- ❖ Conflictos permanentes entre los grupos de oposición y el gobierno municipal
- ❖ Desconfianza y poca credibilidad en las autoridades locales e Instituciones Públicas.
- ❖ Falta de formación y fortalecimiento de organizaciones sociales
- ❖ Desconocimiento de deberes y derechos por parte de la población
- ❖ Poca participación ciudadana en la toma de decisiones locales.
- ❖ Bajos índices de tributación.
- ❖ Escasa asignación de recursos para sectores vulnerables.
- ❖ Inadecuada infraestructura del local municipal.
- ❖ Procesos administrativos inadecuados que burocratizan los trámites.
- ❖ Escasa cultura de planificación y organización.
- ❖ Falta de capacidad de gestión de mayores recursos económicos y financieros.
- ❖ Falta de implementación tecnológica para mejorar la atención a los usuarios.

Propuesta

- ❖ Implementación de procesos de reingeniería institucional continuo
- ❖ Eventos de capacitación para mejorar el desempeño del personal.
- ❖ Eventos de capacitación permanente para promover y fortalecer la participación de la ciudadanía con el desarrollo de sus capacidades.
- ❖ Eficiencia en personal especializado en temas municipales
- ❖ Servicios de calidad con eficacia, eficiencia y transparencia al pueblo
- ❖ Convenios Interinstitucionales.

Meta

- ❖ Buscar alianzas estratégicas con Instituciones Públicas, privadas, Cooperación Internacional y ONGs - Fondo de contravalor
- ❖ Estandarizar procedimientos que permitan la eficiencia en los servicios municipales.
- ❖ Aumentar eventos de capacitación para mejorar el desempeño del personal.
- ❖ Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía con el desarrollo de sus capacidades.

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

APP se compromete a declarar en reestructuración administrativa la municipalidad provincial de Huaraz, con la finalidad de modificar toda la estructura administrativa a fin de convertir al municipio en un ente humanista, democrático, descentralista.

APP se compromete a aprobar las ordenanzas que modifican los instrumentos de gestión, a fin de convertir a la municipalidad en una institución moderna, eficaz, eficiente y funcional al servicio de todos los ciudadanos., así como promover e impulsar políticas de integridad y transparencia en el sistema municipal.

APP se compromete a desarrollar una cultura de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el fortalecimiento de los valores democráticos y cívicos desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, implementando programas de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles de los sistemas educativos, así como programas de educación continua en la provincia.

APP se compromete a promover campañas de concientización pública y participación ciudadana para prevención y lucha contra la inseguridad ciudadana, corrupción y la impunidad; y sobre los instrumentos disponibles para combatirlas.

APP se compromete a promover los valores y principios tradicionales, así como los aportes de las comunidades campesinas, para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la administración pública, para lograr el desarrollo sostenido con justicia social e inversión.

APP se compromete a democratizar y descentralizar las acciones administrativas del Concejo Municipal, con la finalidad de estar cerca a la población Huaracina; con el lema “el gobierno es del pueblo para el pueblo”.

APP se compromete a Garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en los procesos de selección de servidores públicos, basados en criterios objetivos como el mérito, la equidad y la aptitud.

APP se compromete a Promover códigos de conducta para los servidores públicos que contengan altos estándares de ética, probidad, integridad y transparencia, tomando como referencia los “Lineamientos para la Gestión de Políticas de Integridad en las Administraciones Públicas de las Américas”.

APP se compromete a Incentivar la participación eficaz del sector privado en las políticas públicas del Gobierno Local, mediante la Inversión privada en proyectos de inversión social; e instar a que las empresas privadas y públicas desarrollen o implementen programas de capacitación y de promoción de la integridad, a todos los niveles.

APP se compromete a Incentivar y promover las tradiciones costumbristas del distrito y de sus caseríos; fomentando la participación de la población en general, con la finalidad de promover el turismo y la identidad con nuestro pasado histórico.

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

La Seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de los principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana esta en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del Capital Humano.

La criminalidad y violencia en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas Concretas para disminuir la violencia urbana en las principales ciudades del país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población. Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela,

la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

APP propone hacer un Plan de Seguridad Ciudadana, como política pública, y este tiene que ser fruto de una discusión distrital; tiene que haber coherencia entre el gobierno nacional y local con estrategias de largo y mediano plazo; con una asignación de recursos acorde con prioridad que se le quiera dar.

APP propone la aprobación de las ordenanzas de arbitrios dentro de los plazos de ley establecidos a fin de dotar a la gerencia de Seguridad Ciudadana de todos los mecanismos necesarios para que pueda realizar con éxito lo señalado en el Plan provincial de Seguridad ciudadana.

APP propone la aprobación de una ordenanza para la participación ciudadana en el tema de seguridad ciudadana; recurriendo a los usos y costumbres del pueblo (Juntas Vecinales; Rondas Campesinas, Rondas Urbanas, etc) a fin de que se integren a la erradicación de este flagelo antes del bicentenario.

3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación y otros

Las municipalidades tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de plazas, fuentes, parques, jardines, alamedas, y demás lugares públicos que embellecen el aspecto de las ciudades, pueblos, aldeas y comunidades.

3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

APP propone la creación de parques zonales que cuentan, al mismo tiempo, con una infraestructura inmejorable para promover la reflexión, la educación y la sensibilización sobre el problema ecológico y las relaciones de los hombres con su entorno. Y la aplicación de programas culturales, deportivos, recreativos y de incremento de áreas verdes, tanto dentro, como fuera de los parques.

APP propone la declaración de interés local la construcción de servicios públicos multifuncionales – Parques zonales; con la finalidad de fomentar el deporte, la cultura y la sana diversión de las familias Huaracinas.

3.5.4.- Ordenamiento territorial y catastro urbano y rural.

Más que una demarcación territorial nosotros tenemos que ordenar nuestro territorio, que es Proceso integral que tiene como propósito la organización espacial del territorio y la planificación de su ocupación adecuada, en función de las características del medio físico y del mantenimiento del equilibrio ecológico, con el fin de propender al mejoramiento del bienestar social y lograr el desarrollo productivo, en armonía con el medio ambiente”

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al Ordenamiento territorial y catastro

APP se compromete a realizar un Plan de Desarrollo concertado con la finalidad de planificar el crecimiento ordenado de nuestro territorio distrital teniendo como base al ser humano como eje de desarrollo.

APP se compromete a realizar un Plan de desarrollo distrital Urbano para poder realizar los planes de desarrollo del distrito de moro y sus caseríos

APP se compromete a realizar un catastro urbano y rural del distrito con la finalidad de poder realizara los planes de desarrollo del distrito de moro y sus caseríos

3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

El Perú es urbano, 7 de cada 10 peruanos viven en alguna de las 38 ciudades y más de 400 pueblos con que contamos y más del 30% del total vive en la capital, Lima. En pocos años seremos 9 de cada 10 viviendo en una ciudad. El Perú está reconociendo nuevamente en su constitución el Derecho a la Vivienda, cerca

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para el Ordenamiento territorial y catastro

APP se compromete a realizar el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos y los caseríos del distrito, a fin de planificar el crecimiento ordenado de nuestro territorio distrital teniendo como base al ser humano como eje de desarrollo y a dotarle de los servicios básicos; Agua, Desagüe, Energía Eléctrica, Pista y Veredas, a fin de que tengan calidad de vida y cerrar las brechas de estos servicios al 2021 “Año del Bicentenario de nuestro distrito”.

APP se compromete a aprobar la ordenanza de los Programa Municipal de Vivienda, que se realizará con recursos propios o de terceros a fin de dotarles de una vivienda digna a todos los pobladores del distrito, que cuente con los servicios de agua, desagüe, energía eléctrica, pistas y veredas con áreas verdes y de esparcimiento, todo esto dentro del programa nacional “Viviendas para Todos”.

APP se compromete a reubicar a los pobladores de los asentamientos humanos y caseríos que se encuentren en zonas de alto riesgo y de vulnerabilidad ante los desastres naturales en lugares seguros y dotándole de viviendas dignas con todos los servicios básicos mediante el programa “Plan Mi Vivienda”.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales.

Problema

- ❖ Servicios básicos deficientes (agua, desagüe, drenaje)

- ❖ Vías de comunicación sin un plan vial y sin mantenimiento.
- ❖ Escasa promoción de la renovación del parque automotor con alto grado de contaminación.
- ❖ Desorden e informalidad en el ámbito urbano, caos vehicular.
- ❖ Desastres naturales, fallas geológicas.
- ❖ Colapso de las redes de desagüe y alcantarillado en épocas de lluvia.
- ❖ Alta contaminación de los ríos Santa, Quillcay; así como las quebradas y las chacras en la zona rural.
- ❖ Mano de obra no calificada empleada en obras de construcción sin beneficios sociales.
- ❖ No se da valor agregado a los materiales y productos de la zona.
- ❖ Escasa promoción en la capacitación y la generación de la mano de obra calificada, por la falta de convenios interinstitucionales.
- ❖ La falta de calidad urbanística en la zona urbana.
- ❖ Inadecuado manejo de recursos naturales con deterioro del medio ambiente, contaminación del agua y aire.

Propuesta

- ❖ Revisar y evaluar la zonificación de áreas.
- ❖ Efectuar el saneamiento físico legal de la zona urbana y rural.
- ❖ Renovación de infraestructura básica urbana (sistemas de agua, desagüe y drenaje).
- ❖ Regularizar el plan de ordenamiento vial y tránsito (Establecer vías de circulación principal y secundaria, señalización y establecimiento de rutas).
- ❖ Construir y equipar un moderno terminal terrestre.
- ❖ Reordenar el comercio poniendo en funcionamiento un mercado y acondicionando terrenos para tal fin.
- ❖ Regulación municipal. (Revisión y evaluación del procedimiento para otorgar licencias, anuncios y propaganda, nomenclatura de calles y vías).
- ❖ Mejorar el sistema de recojo y de residuos sólidos. (Equipando al área con unidades adecuadas).
- ❖ Manejo de residuos sólidos buscando nuevas áreas, sistemas de procesamiento de la basura y manejo integral de disposición final sanitaria e industrial de los residuos sólidos, sistemas de tratamiento y aprovechamiento industrial de las aguas servidas.
- ❖ Plan de acondicionamiento territorial (Que identifique áreas agrícolas y de conservación ambiental, industriales y de comercio, de expansión urbana, de protección y seguridad por riesgos naturales, etc.).
- ❖ Reordenar el comercio poniendo en funcionamiento un mercado y acondicionando terrenos para tal fin.
- ❖ Reciclaje de desechos inorgánicos (papel, cartón, plásticos, metales, vidrios) y residuos orgánicos para la producción de abonos y gas doméstico.
- ❖ Monitoreo ambiental. (Vigilancia de agua, aire y suelos)
- ❖ Exigir la evaluación del impacto ambiental de los proyectos mineros, industriales y comerciales de relevancia.

Meta

- ❖ Gestionar para la implementación de un plan vial.

- ❖ Implementar el plan de zonificación de áreas
- ❖ Implementar y gestionar la construcción de un moderno terminal terrestre.
- ❖ Contar con un plan actualizado y mejorado para el ordenamiento y expansión territorial.
- ❖ Estandarizar procedimientos que permitan la eficiencia en los servicios municipales.
- ❖ Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas y reutilizar las aguas para la ampliación de áreas verdes.
- ❖ Implementar y gestionar la reubicación de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos.
- ❖ Fortalecimiento del comité multisectorial de seguridad ciudadana.
- ❖ Mejorar centro de vigilancia integrado entre serenazgo, policía y fiscalía.
- ❖ Fortalecimiento de las organizaciones vecinales para la promoción del desarrollo y la seguridad ciudadana.

3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La Gestión de residuos sólidos.

APP se compromete a aprobar dentro de los plazos establecidos las ordenanzas de cobro de arbitrios municipales a fin de dotar de presupuesto a la municipalidad para el cumplimiento de la finalidad.

APP se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, práctico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje. Para tal efecto se adquirirá vehículos y una planta de procesamiento de los residuos sólidos.

3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.

Los efluentes de aguas residuales de la Ciudad de Huaraz, son evacuados a al río Quillcay, Río Santa y acequias de agua con uso posterior en riego de cultivos, sin tratamiento alguno.

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura, provocando malestar en la población de Huaraz, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad.

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

APP se compromete a reducir la contaminación sonora y del aire en la ciudad de Huaraz, mediante un proyecto de inversión pública.

APP se compromete a implementar un servicio tratamiento de las aguas residuales, con profesionales conocedores de su función.

3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

Las municipalidades deben proveer el servicio de limpieza pública y recojo de basura. Para evitar que la basura contamine el medio ambiente, deben además determinar áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y de aprovechamiento industrial de desperdicios. A pesar de la importancia de este servicio público, pocas municipalidades del Perú implementan rellenos sanitarios y menos aún cuentan con plantas de procesamiento de desechos sólidos; así la basura muchas veces se arroja a los ríos o quebradas., las municipalidades deben regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, mercados, escuelas, piscinas y otros lugares públicos locales. Esta función es compartida con la sociedad: la municipalidad debe sobre todo controlar que los usuarios o los propietarios de lugares públicos garanticen su higiene. Las municipalidades pueden deben normar a través de Ordenanzas las condiciones de higiene y las sanciones a quienes las incumplan; pero sobre todo, deben comprometer a usuarios y propietarios en la responsabilidad común de crear un ambiente limpio

3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

APP se compromete a realizar la aprobación de ordenanzas que normen las condiciones de higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados que dan atención al público consumidor.

APP se compromete a asumir que el servicio forma parte del Sistema Local de Gestión Ambiental, dentro del cual se debe incluir la formulación de los Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos – PIGARS

APP se compromete a Prestar el servicio cuando se esté en condiciones de hacerlo, de lo contrario puede ser dado en concesión, la que puede ser de toda la jurisdicción o solo parte de ella.

APP se compromete a realizar un diagnóstico situacional de la zona que se desea atender para estimar la cantidad y calidad de los residuos sólidos producidos.

3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

La vulnerabilidad es la condición de debilidad o fragilidad de una comunidad frente a una o más amenazas y la posibilidad de sufrir daños y pérdidas cuando ellas ocurran. En el Perú, las vulnerabilidades están asociadas a factores como los cambios demográficos, la comunicación y la pobreza. También se relacionan con las condiciones inseguras referidas principalmente a la ubicación y características de las viviendas, infraestructura y servicios.

3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

APP se compromete, a realizar un Plan provincial de Gestión de riesgo y vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales, que concuerde con el plan nacional.

APP repotenciar aplicación correcta del Plan de Gestión de Riesgo y vulnerabilidad de plan población ante los desastres naturales.

3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

Las municipalidades tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de plazas, fuentes, parques, jardines, alamedas, y demás lugares públicos que embellecen el aspecto de las ciudades, pueblos, aldeas y comunidades. A pesar de parecer una función secundaria, este tipo de obras contribuyen al orgullo y autoafirmación de la población local, crean espacios públicos para compartir y, además, valorizan las propiedades de

3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

APP se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la ciudad de Huaraz, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; para tal efecto se le va a dotar de internet y va hacer iluminado con energía solar; convirtiéndose un Distrito Ecológico provincial.

APP se compromete a crear centros de recreación familiar multipropósitos y multiusuario, que les permitan a las familias que viven en la ciudad de Huaraz, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad. Para tal efecto se le va a dotar de internet y va hacer iluminado con energía solar; convirtiéndose un Distrito Ecológico provincial

APP se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecer con alegría. Para tal efecto se le va a dotar de internet y va hacer iluminado con energía solar; convirtiéndose una provincia Ecológico digital

3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

Provincia de Huaraz, requiere de grandes proyectos de inversión social respecto a la infraestructura urbana a fin de lograr el desarrollo sostenido de una Provincia y sus Distritos que van camino al Bicentenario y todo lo que queremos nuestra provincia creemos que este debe contar con los siguientes proyectos:

SOCIAL

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Alta calidad de los servicios universales de salud.
- Fortalecimiento de la identidad del poblador con su territorio y práctica de valores.
- Promover el desarrollo de capacidades de liderazgos locales y regionales.
- Mejorar los Instrumentos y medios que garanticen una mejor seguridad ciudadana.
- Instituir una cultura de equidad de género e Intergeneracional.
- Promover el funcionamiento de redes sociales.
- Un nuevo cementerio en Huaraz

- Mantenimiento carreteras de acceso a los centros poblados, comunidades campesinas, caseríos, estancias y villorios
- Gestión para la construcción de la vía de evitamiento
- Apoyo al deporte, al turismo, a la educación, la salud y la agricultura.
- Formación de la propiedad en la ciudad de Huaraz y sus distritos
- Motivación y apoyo para la crianza de animales menores en los centros poblados, las comunidades campesinas, caseríos, estancias y villorios
- Reordenamiento del transporte
- Convenios con los programas de sierra azul y Jaku Huiñay
- La centralización en una sola oficina de las cámaras de vigilancia de los particulares de las empresas privadas en la municipalidad provincial de Huaraz
- Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Huaraz
- Becas para los mejores alumnos de la ciudad de Huaraz y sus Distritos
- Mejoramiento de los sistemas básicos de los centros poblados
- Construcción de pistas y veredas en los varios emprendedores
- Construcción del muro de contención y áreas de conservación de las riveras del sector challhua

ECONÓMICO

- Incremento de la productividad de las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas.
- Desarrollar productos turísticos claves y generadores de desarrollo en zonas de Ancash, y desarrollo Integral de la actividad turística.
- Promoción de oportunidades de Ingreso en la artesanía, producción ecológica y Turismo rural.
- Agregar valor a la producción de lácteos, frutícola, piscícola, agropecuaria y Artesanal.
- Elevar la capacidad competitiva de los empresarios locales.
- Estandarizar y mejorar la gastronomía local.
- Garantizar la distribución local de los recursos municipales con la finalidad de fortalecer la capacidad y la competitividad de los pequeños y medianos empresarios, así como la mano de obra de la gran parte de la población en el distrito.
- Construcción de centro de abastos y el terminal terrestre
- Ampliación y mejoramiento de los circuitos turísticos de la ciudad de Huaraz
- Mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades del turismo rural en la provincia de Huaraz

INSTITUCIONAL

- Fortalecer y Reformar la capacidad institucionalidad del gobierno local para una gestión eficiente y transparente.
- Participación de los actores y organizaciones en el desarrollo de la gestión del Territorio Distrital a nivel de bloques territoriales, micro cuencas, etc.

- Fortalecer los procesos y espacios de participación, vigilancia, así como la cultura de concertación.
- Fortalecer los espacios de concertación público-privado.
- Fortalecer las capacidades de gestión estratégica y operativa a nivel de los gobiernos Locales vecinos, a nivel del gobierno regional y nacional.
- Construir una cultura de gobierno distrital emprendedor, dinámico, con alto sentido de servicio y líder en la provincia de Huaraz, la región Ancash y el Perú.
- Dirigir la gestión con la finalidad de lograr las Buenas Prácticas Gubernamentales.
- Fortalecer y Emprender la intervención permanente de los sistemas de Control Interno y Externo.
- Lucha frontal contra la delincuencia y la corrupción
- Ampliación y mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en Huaraz y sus distritos

AMBIENTAL

- Desarrollo de proyectos forestales de Impacto regional.
- Cobertura y mejoramiento de los sistemas de saneamiento.
- Desarrollo hidro energético.
- Protección del medio ambiente y cosecha de agua.
- Integración vial de calidad, tanto Interna como externa.
- Recuperación ambiental y manejo responsable de la actividad minera.
- Gestión de riesgos ambientales
- Promoción e implementación de la gestión de cuencas
- Mejoramiento del servicio de limpieza
- Mejoramiento del planta de tratamiento de los residuos solidos

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

APP se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano y rural de la provincia de Huaraz, conforme a ley.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local provincial, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población de la provincia debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.